



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:  
En Cáceres . . . . 1'00 Pta. trimestre  
Para fuera . . . . 1'25 » »

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmó, núm. 9

Anuncios a precios convencionales  
Los pagos serán adelantados

## ORIENTACIONES

## Partido y Juventudes

Pasado el movimiento revolucionario de Octubre, se abre ancho campo a las disquisiciones teóricas para determinar cuál debe ser el rumbo a seguir por las fuerzas socialistas españolas.

Las Juventudes anhelamos que, la experiencia del pasado movimiento insurreccional, nos lleve a la creación de los núcleos de teóricos, ya que ellos son armas precisas para la causa revolucionaria. Mas lo que en las Juventudes es nobleza, ambición de orientar por camino seguro al movimiento obrero, es para otros pretexto para plantear problemas de graves consecuencias, olvidándose de su historia de no hace mucho tiempo, y, otros, persistiendo en su boicot contra determinada tendencia, exhibiendo casos aislados o alegando la defensa de los altos intereses del Partido.

Conviene puntualizar. Antes y después de las elecciones de Noviembre, el Partido y sus organismos auxiliares, se juramentaron para impedir el paso al fascismo, y, si éste llegaba al Poder con la ayuda y la traición de otros elementos, no lo hiciese sin que los trabajadores se batieran para impedirlo.

Error o acierto, no es hora de tremolar bandera en un sentido o en otro, si ésta no lleva el crespón negro de respeto para los caídos. Pero es hora, al parecer, de que aquellos que estimaron como su deber no secundar al partido en su orientación re-

volucionaria, coadyuvando a su derrota, exploten su posición reformista y pretendan encauzar las fuerzas obreras dentro de su tendencia, valiéndose de la beligerancia que les conceden nuestros enemigos. No discutimos ese derecho, como no le discutimos antes el que no estuviesen de acuerdo con la orientación del Partido. Ahora bien, que ese respeto sea extendido a los que no piensan como ellos.

A las Juventudes, igual que a todos los organismos del Partido, se les dieron unas consignas que secundaron con entusiasmo. Que esas consignas eran acertadas, lo prueba la realidad política y social de España. En tanto aumenta la potencia revolucionaria del proletariado, las clases burguesas se encenagan con la inmoralidad de los negocios y los problemas económicos continúan estancados, con tendencia de agravarse sus soluciones.

Esa potencia revolucionaria ha tenido una iniciación, una base, y gracias a ella, el Partido Socialista se ha librado de la afrenta que han sufrido los partidos socialistas de otros países, al entregarse sin condiciones al fascismo. ¿Conviene impulsar esa fuerza revolucionaria para acelerar el período de descomposición del capitalismo español, o conviene hacer un nuevo ensayo democrático para cubrir una etapa democrática que a juicio de muchos ha sido ya cubierta con el

mismo resultado negativo que en otros países?

Vamos a discutirlo. Pero no pretextando la posición de las Juventudes, sino la posición del Partido, que es el que dirige nuestros actos. Coloquemos cada cual en su sitio, con nobleza, sin alharacas revolucionarias, que si un día le sirvieron a algunos para mantenerse a tono con las circunstancias, hoy, al decir lo contrario, denotan falta de convicción ideológica y suenan a hipocresía. Y un temperamento revolucionario, ha de tener como norma la seriedad en la continuación de su conducta.

LUIS ROMERO

## Federación Local

Para la revisión de las cuentas de esta Federación Local, que se hará el día 12, a las ocho de la noche, se cita a los compañeros siguientes:

Presidente de la Sociedad de Peones en General.  
Presidente de «Aurora».  
Presidente de Dependientes Mercantiles.  
Presidente de Zapateros.

Presidente de Peones Profesionales.

Se ruega la puntual asistencia.

El Comité

## ESCUELA

Por la presente, se cita a todos los compañeros que tienen solicitado el ingreso de sus hijos en la Escuela, para que pasen por la Secretaría de la Federación.

EL COMITE

## ¡Vaya deportes!

Salir al campo  
a coger flores;  
forjar despierto  
mil ilusiones;  
escribir versos,  
lindas canciones  
oyendo trinos  
de ruiseñores  
o las zamponas  
de los pastores...

Es una dicha  
es un deporte.

Leer a Bocaccio  
y a Anacreonte  
mientras la amada  
musita un nombre  
o un adjetivo  
de miel y arroyo.  
Rezar al cielo  
y en procesiones,  
devota, al Santo  
cantar loores...

Es una dicha  
es un deporte.

¡Vuelta ciclista!  
Jugar al pocker.  
Meter tres goles.  
¡Crucero a Brooklyn!  
Cazar con macho  
los perdigones;  
bailar cariocas,  
cobrar pensiones,  
vivir de rentas,  
tener... sesiones  
pa cobrar dietas  
y enchuficiones.

Son grandes dichas  
Sanos deportes.

Pero ir al alba  
de segadores.  
Coger un pico,  
sudar horrores  
sacando piedras  
y cepellones,  
comer gazpacho,  
cavar... melones,  
hacer tabiques  
y paredones,  
y ocho horas justas  
partir terrones...

¡Sí, que son dichas!  
¡Vaya deportes!

T. LUCAS GARCIA

**FACETAS**

**De la esclavitud del terruño**

Mala anda la siega. Mala para los trabajadores, se entiende. Durante el tenebroso invierno, se han comido algunos panes a cuenta de los jornales de la siega, y ahora resulta que no hay donde ganar esos jornales. El panadero está inquieto y amenaza con voz lúgubre: bien está él en la suya de no dar fiado; pero es buen católico y el corazón se le entenece ante tanta espectacular tragedia; y de vez en cuando suelta un par de panes esperando que allá en la siega se lo paguen con cierto misterioso rédito. El negocio es siempre el negocio.

Casildo, «El Perantón», ha ido aquella mañana a la plaza, al mercado, donde se tasan y regatean «las buenas hoces». Parece ser que existen unas bases de trabajo para la recolección, pero éstas se burlan con pasmosa impunidad. Los patronos están contentos. Han vuelto los tiempos desenfadados y alegres de la explotación del hombre por el hombre, desenfadada y trágica.

El mercado humano hierve de hombres parados, en expectación de contrata, sea como sea, por lo que los patronos quieren dar; y al mismo tiempo esperanzados con las promesas y proyectos de ese hombre pródigo y aguerrido, que se llama Gil Robles.

«El Perantón» se sitúa en lugar estratégico y aguarda. Pronto se le acerca un cofrade de la mansa y resignada hermandad de la esclavitud, que con voz crugiente y torpe le interpela:

—¿Paji que te andas por aquí? ¿No tieni tu amu siega entavía..?

—La hemus dejau pol verdi...—Contesta «el Perantón», enfático.

—Pos ná; te vienis conmigo; el mi amu no s'apura porque andi el pan chonchu... No se cain espigas y se cogin mejol las pajas... ¡Se anda más li-

geru!... Ya te sabis que los señoris lo remiran tou... Asín que vámunus p'allá y filmaremus.

—¿Filmal?... — tartajeó asombrado «El Perantón».

—Sí hombre...; si no es na... Es que comu anda la pamplina esa de las basis... tenemus que filmal qu' hemus cobrau lo que icin... No es que al mi amu l'importi naíta... ¡Ahora mandan los nuestrus!... Peru no quiel que ningún desajogau le ponga el deu en la nari... ¡Es que sabi mu bien naal y guardal la ropal... Vamu s'andandu y jadiendu vencejus... Pos sí; cuandu me dió el encalgu de cogel a unu, ya me diu que cogiera a genti asín comu nusotrus: asentáus y bien mandáus...; na de grillerus d'esus que siempre andan con que si nuestrus derechus, si nuestrus coloquius...

«El Perantón», cabestreó sumiso tras su fraternal colega, de la dócil y mansa cofradía de la esclavitud; firmó calladamente, resignada y mansamente, cuanto el patrono quiso y emprendieron la caminata hacia el Tajo, armonizando el duro chancleteo, con reflexiones de un cazurrimo vil y suicida:

—Nusotrus ya enganhamus tierra... Está mu vistu: tienis que acachal los morrus y entral pol dondi el amu quiera, si quies dal jornal... Allí tienis a muchus, días y días en la plaza, sin dal golpi... ¡Clarul... Quierín tenel muchus moñus y no entral pol cuerda derecha... Los'amus, son lo s'amus y hay que jadelisi casu d'ellus... ¡Güenas ganas!... Y ya esu del Jurado Mixtu, s'acabó... Y si te vas a ellus, t'han de revolcal... ¡Güenas ganas!... El dinero lo puei toítu... ¡Güenas ganas!...

Llegados al Tajo, comenzaron diligentes, con ansia, la faena. El sol calentaba ya de firme; pero sus cuerpos encallecidos, insensibilizados, no lo sentían. Cuando les pareció hora, comieron ávidamente: pan negro, durísimo, amasado expresamente para ellos; morcillas un tanto sospechosas y queso de

cabra guijarriente. El «jefe» comentó:

—Estus seis días, tenemus que andal asín, a seca... Pa nusotrus dos solus, no se van a jadel sopas y ollas... Teníamus que perdel muchu tiempo y velaquí...

—Pos bien poñan siquiera habelmus echau chorizus... — Silabeó medrosamente «El Perantón».

—Ya sabis comu anda la cosa...; que no se puei pintal la cigüeña... Calló «El Perantón» aplastado por el argumento de su cofrade; volvieron a empuñar las hoces y se encorvaron nuevamente sobre los surcos, reanudando la faena.

Cuando llegaron al final de la surcada y se enderezaron un instante para limpiarse el sudor, observaron a una cuadrilla de seis segadores, que después de la comida se habían tumbado a dormir la siesta. «El Perantón» aventuró, vacilante, algo triste:

—Esus me paji que andan las ocho horas... Paeci que no, peru hay siempre peletonis que tienin corají... ¡Que no se dejan amilantar pol naíta!...

—Tú calla y anda... Esus tienen total cuatro días...; y nusotrus, pos ya vamos a qui aviaus, comiendu morcillonas... Esus se irán mu prontininu de parola...; y nusotrus aquí... ¡Vengan días y veagan ollas!... Está mu vistu; no se puei sel levantau de cabeza... ¡Hay que échalsi un colcheti a la boca y aguantal mareal!...

Animados con estos firmes propósitos de sumisión, fortalecidos con tan insigne filosofía, continuaron su faena todo aquel día hasta que las primeras estrellas lanzaron sus destellos, para empezar a l

**Farmacia y Droguería**

DE

**Luciano Escribano Lozano**

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial  
**Plaza Mayor, 40**

**Gabriel y Galán, 2**  
Teléfono 245 - CACERES

**El Mercantil**

**Café-Bar-Restaurant**

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café expreso

San Juan, 29 Teléfono 306

día siguiente ya bien despuntada la aurora; y aquella tarde, ya el sol vencido, presentóse el patrono montando un soberbio alazán. Contestóles olímpico a las serviles felicitaciones que le dirigieron; oteó impaciente el panorama y comentó despectivo:

—Ya veo francamente que no servís para nada... Ahí están los del Tío Jabonero, que empezaron el mismo día que vosotros y van por las últimas de la senara... ¡Y tiene cuatro veces más sembrado que yol... Vamos, hombre; así no se roba a los amos... ¡Clarol... Os pasaréis el día charlando y sesteando, después de bien comidos... Y segar... ¡Que siegue Rital... «El Perantón» y su cofrade, se deshicieron en protestas de fidelidad perruna, y el amo sonrió compasivo...

JUAN SIN TIERRA

**JAVIER FOTÓGRAFO**  
TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

**Artículos Kodak**

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

**Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"**

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, se pasen por esta Secretaría todos los días, de ocho a nueve, para recoger los números de los sorteos.

El que no haya presentado el carnet, debe presentarlo para su revisión.

*El Comité*

Lea Ud. "Unión y Trabajo"

### La sesión del Ayuntamiento

Hemos recordado con dolor, por lo que a los intereses de Cáceres afecta, la declaración concejil, pudiéramos decir, que al ser proclamados gestores de nuestro Ayuntamiento, hacían al son de bombo y platillos los señores que hoy ostentan este cargo.

No había uno que fuera a tomar posesión de la concejalía que no lanzara en su discurso el disco: «venimos aquí a servir los intereses del pueblo, al entrar en esta Casa hemos dejado los del partido a la puerta».

Con menos promesas hubo concejales, fijarse bien, concejales elegidos por quien los puede elegir, el pueblo, que cumplieron todo lo que estos señores han prometido.

De tanto como se interesan por el pueblo, se les ha olvidado hasta ir al Ayuntamiento, es lástima, porque con la labor que hacen, se va Cáceres a ver en la necesidad de tener que nombrar a todos ellos sus hijos adoptivos!

Y vamos con la sesión: Hubo como todas las semanas las correspondientes cuentas importantes por partida lo siguiente: 3.232'35 — 1.070'88 y 473'20.

Dictámenes de diferentes comisiones permanentes que fueron aprobados y lectura de disposiciones oficiales de las que queda el Ayuntamiento enterado. Una carta del presidente de la Cámara Municipal de Lisboa que será publicada en la prensa local para conocimiento del pueblo y otra de la Cooperativa de productores de teatros sobre función homenaje a Lope de Vega, que pasa a la Comisión correspondiente.

También pasa a estudio de la Comisión una carta de la Alcaldía de Oviedo solicitando cooperación para la reconstrucción de la Biblioteca Universitaria de aquella ciudad.

Un expediente de prórroga de incorporación a filas y un padrón de alcantarillado.

Una instancia de la Federación Local Obrera de

Cáceres en solicitud de que se le considere con derecho al solar que le fué adjudicado por el Ayuntamiento de Cáceres en la Avenida de Mayo, o que se conceda a la misma otro contiguo.

Se deniega la petición que primeramente se hace en la instancia, y pasa a estudio de la Comisión correspondiente la segunda.

Y aquí viene un alambrado del señor Sánchez Manzano, quien dice que no es cierto lo que se dice en el escrito con referencia a la concesión que en igual forma que a la Federación Local se le hizo a la Cámara de Comercio.

Pero es cierto cuanto en el escrito se afirma.

Y tan cierto es, señor Sánchez Manzano, que ni han empezado las obras de edificación, ni las de desmonte empezaron hasta el día 13 de Febrero pasado, fecha posterior a 31 de Diciembre, en que como a nosotros, caducaba el plazo de comienzo de la obra.

La presidencia dió cuenta de varios asuntos, y llegamos a ruegos y preguntas:

El señor Sánchez Manzano dice que vé con simpatía lo hecho por la Cooperativa de Casas Baratas, al dar el nombre del señor Ferrero Pardo a una de las calles de su nueva barriada.

Y una preguntita del representante del pueblo, como le llaman algunos al señor Pérez: ¿No viene a la sesión la subasta de los puestos de refrescos?

Le dice el señor Alcalde que no ha venido porque no dictaminó la Comisión.

TOMAS SIMON

### Importantísimo para los labradores

En la «Gaceta» del 1.º del mes actual, viene inserto un Decreto que merezcan detenidamente aquellos pocos yunteros que sembraron sus parcelas con arreglo a la Ley de 21 de Diciembre de 1934.

Todos aquellos que sembraron sobre rastrojo por motivo de dicha Ley, dirigirán una instancia a la Junta Provincial de Refor-

ma Agraria, pidiendo la rebaja de la renta, para que ésta se lo comunique al Servicio Provincial de Reforma Agraria, y éste, a su vez, fije la renta que han de pagar las parcelas resembradas.

Cuando los Ingenieros de la Delegación del Instituto fijen la renta de las parcelas resembradas y le parezca abusiva la valoración hecha a los que la sembraron, volverán a hacer otra instancia a la Junta Provincial de Reforma Agraria mostrando su disconformidad con la valoración y pidiendo nueva rebaja.

La instancia que primeramente hay que mandar a la Junta Provincial, reintegrada con 1'50 pesetas, puede hacerse así:

A la Junta Provincial de Reforma Agraria de Cáceres.

Tomás Sánchez y Sánchez, vecino de Casas de Millán, ante esa Junta comparece y dice:

Que con arreglo a la Ley de Protección a los yunteros de 21 de Diciembre de 1934, soy beneficiario de cinco parcelas de terreno en la dehesa Pizarroso de Abajo, de este término Municipal, y tengo sembrada en ellas ocho fanegas de cebada, cinco y tres cuartillas de avena y una de centeno, siendo la extensión aproximadamente, de unas cinco hectáreas, y creyendo que no se puede pagar la misma renta catastral que en el año anterior, porque en el rastrojo se paga siempre, cuando más, la tercera parte, es por lo que:

SUPLICA a esa Junta se sirva dar traslado al Servicio Provincial de Ingenieros, de esta petición, para que sobre el terreno haga la valoración de las parcelas resembradas y me sea comunicada su resolución.

Justicia que pido de Casas de Millán para Cáceres a 6 de Junio de 1935.

El beneficiario, Tomás Sánchez.

Esta es la instancia que hay que dirigir a la Junta Provincial, variando como es consiguiente, las cir-

cunstancias específicas de cada caso.

Yo le ruego a los compañeros hagan lo que se le indica a la mayor brevedad, para no dejar pasar el plazo, que es de quince días, no sea que luego cuando no haya remedio, vengan a forzar la máquina para que se le resuelva un problema que ahora es fácil, pero que después no se puede solucionar.

Por eso, si es necesario, se lo mando.

FELIPE GRANADO

### Relojes económicos

Gran taller de composturas Gafas y lentes de todas clases

### Relojería de Aivarez

Moret, 14 — Cáceres

### Apertura de Centros Obreros

Por el Gobierno Civil ha sido autorizada la reapertura de las Casas del Pueblo siguientes:

- Valdemorales.
- Acehuche.
- Garciaz.
- Talaván.
- Valencia de Alcántara.
- Alcántara.
- Malpartida de Cáceres.
- Aldeanueva del Camino.
- Garrovillas.
- Malpartida de Plasencia.
- La Cumbre.
- Cáceres.
- Robledillo de Trujillo.
- Trujillo.
- Torrejoncillo.
- Valdelacasa de Tajo, y Botija.

Aquellos compañeros cuyas Casas del Pueblo continúen clausuradas, deben apresurarse a remitir, sin pérdida de tiempo, la instancia solicitando su reapertura, dirigida al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, y enviándola por correo certificado, con una póliza de 1'50 pesetas, al Presidente de la Federación Provincial Obrera, compañero Felipe Granado.

En aquellos pueblos que haya sido autorizada la reapertura por el Gobernador, si observan los compañeros que continúan los alcaldes poniendo obstáculos para levantar la clausura, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Federación Provincial.

Suscríbase a UNIÓN Y TRABAJO

## Actos civiles

**El Gobierno acepta el dictamen de la Comisión de Agricultura para devolver las fincas expropiadas sin indemnización o pagar su importe a los propietarios**

El Gobierno ha aceptado el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre dos proposiciones de los señores Gil Robles y Martínez de Velasco reformando la Ley de Reforma Agraria.

El referido dictamen dice así:

«Artículo único. Quedan derogadas y sin ningún valor ni efecto alguno, las disposiciones contenidas en las bases 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la ley Agraria de 15 de Septiembre de 1932 y cualquiera otra, en cuanto autoricen ocupaciones temporales o expropiaciones de fincas rústicas sin indemnización.

El Instituto de Reforma Agraria queda facultado, con vista de los problemas sociales existentes en cada comarca, para decidir, dentro del plazo de tres meses, a contar desde la vigencia de esta Ley, en cada caso en que haya habido ocupación o expropiación de fincas por aplicación de las citadas normas especiales, si se ha de devolver el inmueble al interesado o si se le ha de pagar su justo valor con sujeción a lo que la legislación sobre expropiación de Reforma Agraria disponga con carácter general, abonándole mientras tanto la renta correspondiente, que no será inferior al 4 por 100 del valor de la finca.»

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

**Jacinto Herrero**

Taller Mecánico

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos, dado lo pequeño de nuestro semanario

Con el nombre de Luz, ha sido inscrita en el Registro civil, una hija de nuestros compañeros Dimas García y Juana Holgado, librándose del chapuzón clerical.

Actuaron de padrinos los camaradas Romero Solano y Francisco Gutiérrez.

¡Salud y República!

**JOSE LOPEZ CUELLO**

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CACERES

## Vida obrera

**Sociedad de Ebanistas, Carpinteros y Similares**

Para el miércoles, día 12 del corriente y a las ocho y media de la noche, se cita a los compañeros comprendidos en la relación siguiente, para solventar asuntos de interés. Se ruega la puntual asistencia:

Luis Espada, Alfonso Méndez, Julián Luceño, Manuel Albarrán, Gonzalo Rojo, Antonio Sánchez, Agustín Márquez, Luis Velázquez, Félix Bardella, José Martínez, Carlos Rubio, Julián Sánchez, Pablo Sánchez, Francisco Nacarino Congregado, Benigno Rolo y Angel Abasolo.

La Directiva

**Obreros panaderos**

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que los días de pago de enfermedad, serán los miércoles, a las ocho de la noche, hora en que celebra la Directiva esta Sociedad, los cuales, para poder percibir dichos socorros, será necesaria la presentación de sus libretas y tener sus cuotas satisfechas, y estar, por lo menos, tres días enfermo, avisando a uno de los visitantes, compañe-

ros Serapio Mena, con domicilio en Casas Baratas, letra D, número 28. Pablo Mariscal, Calle Santa Gertrudis Baja, número 2, y Tomás Galán Solana, Villalobos, número 28.

La Directiva

**Zapateros y similares**

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Sociedad, que, para la buena marcha de la misma, tienen que pasarse por esta Secretaría, todos, para hacer la revisión de libretas, para poder saber los afiliados que quedamos, todas las noches, de ocho y media en adelante.

La Directiva.

**Obreros de fomento y similares**

Son dados de baja, por débitos de cupones, los compañeros Froilán Pérez, Jenaro Solana, Manuel Barra, Gregorio Polo, Francisco Mangut, Víctor Izquierdo y Pedro Barrantes.

También se cita a todos los compañeros pasen por esta Secretaría a recoger las libretas de cotización, el 12 del presente mes.

La Directiva.

**Sociedad de Peones en General**

Esta Directiva cita para el jueves, día 13, a las ocho de la noche, para que pasen por Secretaría. A los compañeros visitantes efectivos y suplentes, se les ruega la puntual asistencia.

Para el mismo día y hora, se cita a los compañeros siguientes:

Gabino Solana, Alfonso Caro, José González, Daniel Núñez, Julio Sánchez, Manuel García, Cayetano Álvarez, José Bazaga, Luis Molano, José Cancho, Sebastián Leal, Doroteo Simón y José Barra. Se les ruega la puntual asistencia.

La Directiva

## ¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la **Abacería San Andrés** lo expende a 58 céntimos?

Visitad este Establecimiento y os convenceréis

A l d e a M o r e t

(Cáceres)

## Metalúrgicos y similares

Se cita para el jueves, día 13, a las ocho y media de la noche, a los compañeros Jesús Méndez, José Viera, Enrique Pasán, Francisco Cruz, José Durán, Juan Antonio Ruiz y Severiano Muriel.

Se ruega la puntual asistencia por ser asunto de interés.

La Directiva

**Se proyecta la celebración de un grandioso mitin socialista en Cáceres**

Con el fin de organizar este acto, ha quedado constituida una Comisión integrada por representaciones de todos los organismos sindicales y políticos domiciliados en la Casa del Pueblo, la cual hace activas gestiones para recabar la colaboración de los hombres más destacados del partido Socialista en este acto.

En fecha próxima, daremos a conocer el día y lugar donde ha de celebrarse.

La Comisión.

## A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

## Correspondencia administrativa

**ALISEDA**—Ignacio Beltrán, abona 6'50 pesetas de suscripciones atrasadas. Y Nicolás Pajares abona 14 ptas. del paquete que se le envía.

**ARROYO - MALPARTIDA**—Manuel Blázquez, abona 5 ptas. del año 1935.

**HINOJAL**—Santiago Leno e Inocencio Moreno, abonarán 1'25 cada uno del 2.º trimestre del año 1935.

**CORIA**—Manuel Pérez Borrero, abona 1'25 correspondiente al 2.º trimestre de 1935.